



REQUERIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DEL D.L N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA.

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de uniformes institucionales para el personal administrativo del D.L N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

II. AREA USUARIA

El área usuaria es la Oficina de personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de uniformes institucionales para el personal administrativo del DL N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 de la UGEL Paucar del Sara Sara.

IV. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer y modernizar la gestión institucional con la presentación de una buena imagen de los servidores, acorde a los servicios que brinda la Entidad. Para lo cual se realizará la entrega de vestuarios a todos los servidores públicos del DL N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 de la UGEL Paucar del Sara Sara.

V. ANTECEDENTES

Resolución Directoral N° 00308 de fecha -2025, de fecha 13 de marzo de 2025, aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 de la sede de la UGEL Paucar del Sara Sara.

VI. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTAR, CANTIDAD DE PRENDAS REQUERIDAS

CANTIDAD DE PERSONAL BENEFICIARIO:

El número de servidores/as del Régimen Laboral del DL N° 276, D.L N° 1057, Ley N° 29944 y Ley 30328 que presta sus servicios en la UGEL Paucar del Sara Sara

TERNO DE CASIMIR

PERSONAL FEMENINO	19
PERSONAL MASCULINO	26
TOTAL	45





Siendo, el cuadro consolidado el siguiente

N° Paquete	Detalle por Ítem	Descripción / Tipo de Prenda	Unidad de medida	N° de Piezas	Cantidad
1	Terno Institucional de casimir - Varones	SACO	Conjunto	1	26
		PANTALON		1	26
	terno Institucional de casimir - Damas	SACO	Conjunto	1	19
		PANTALON		1	19
total, de Piezas					90

FORMA DE ENTREGA

- La entrega de los bienes deberá incluir el costo de transporte y otros gastos de ser necesarios.
- Los bienes que se entreguen, se ajustaran a las especificaciones técnicas señaladas, no siendo posible cambiarlos por otros semejantes o de otras características.
- Los bienes en la cantidad contratada, serán entregados a la oficina de almacén por el contratista o un representante autorizado dentro del plazo señalado, para su posterior entrega al área usuaria, quien se encargará de efectuar el control de las características manifiestas, suscribiéndose la correspondiente acta de entrega.
- En caso de que las fechas previstas para las entregas de los bienes correspondan a días no laborables, estas deberán efectuarse el primer día hábil siguiente.
- Los requerimientos técnicos mínimos serán comparados y cotejados con las muestras presentadas.

VII. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

7.1 Características técnicas.

SACO DAMA

TELA PRINCIPAL: Azul noche (ARTICULO 810001 – COL. 280) 25% Lana 75% poliéster.

MODELO: Clásico

CUELLO: Solapa de vestir.

DELANTERO IZQUIERDO:

Parte externa:

Una sola pieza, corte princesa desde el hombro y se prolonga hasta la basta.

Con bolsillo al costado ligeramente asesgado y con tapa de 5 cm de ancho. En la parte superior izquierda, un bolsillo cartera con pespunte al tono.

3 botones del color de la tela.

Parte interna:

El delantero con forro.

Bolsillo iterno:

Ubicado bajo el talle, lleva 1 bolsillo tipo ojal de 0.5 cm los mismos están hechos de la principal la abertura del bolsillo es de 11 cm y de 14 de profundidad, botón de repuesto pegado en la vuelta.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Insertar la etiqueta de instrucción del lavado y talla en la parte interna del bolsillo prenda remallada en el interior.

DELANTERO DERECHO:

Parte externa:

Una sola pieza, corte princesa desde el hombro y se prolonga hasta la basta.
Con bolsillo al costado ligeramente asegado y con tapa de 5 cm de ancho.
Con ojales de tela (tres).

Parte interna:

El delantero con forro
Prenda remallada en el interior

VUELTA

De una sola pieza.

ESPALDA:

Corte princesa, la espalda tendrá corte único en el centro será orillado por separado y unido con costura recta con ensanche de 2 cm por lado.

MANGAS:

Basta de mangas de 4 cm (I.R) la cual será reforzada en la parte interior con entretela tejida fisionable

La manga mayor y menos estará unidas con costura recta

Cada manga lleva tres (3) botones según color de tela.

La cabeza de manga es fusionada con entretela tejida fisionable además llevara una chochera de tela sesga para un mejor armado de manga.

Pegar manga al cuerpo con 301.

BASTA:

De ruedo 4 cm de dobles (incluido remalle).

FORRO: Material de forro 100% poliéster de la mejor calidad.

ENTRETELA: De la mejor calidad adecuada a la prenda fusionado en todo el delantero, cuello ambas caras espalda superior, bastas, sisas, cabeza de mangas vivos.

LARGO: Pasando la cadera

COSTURAS: Todas las costuras incluyen remalle.

AVIOS:

Llevar: 02 botones de color del mismo color de la tela, incluido repuesto

Hilo de costura 40/2, 100% poliéster

Etiqueta de marca

Etiqueta de talla e instrucciones de lavado

CARACTERISITICAS DEL PANTALÓN

TELA PRINCIPAL: Azul noche (ARTICULO 810001 – COL. 280) 25% Lana 75% poliéster.

MODELO: Clásico

CONFECCION: A sobre medida

PRETINA: Pretina de 4 cm de alto en todo el contorno, con refuerzo de entretela en tejido fisionable y forro interno de pretina de la misma tela.



DELANTERO: Lleva cierre de metal marca Rey (tamaño de cierre según requiera la medida de la usuaria)

Al tono de la tela y 02 botones N° 24 al tono de tela y 02 ojales bordados en cruce de pretina. bolsillo secreto interno en la pretina derecha.

TRASERA: Con pinzas de entalle a ambos lados

ENSANCHES: De 2 cm en costuras laterales y 1 cm en auxiliares.

COSTURAS: Las costuras van orilladas con remalle de hilo 40/2 al tono de tela.

BASTA: Basta de 5 cm con remalle y costura invisible con hilo 40/2.

HILO: Mercerizado 100% poliéster de primera calidad del tono de la tela principal

OJALES: Hechos en maquina ojaladora y con atraques en los externos

REMALLE: De 0.5 cm de ancho

DETALLES: Botón de repuesto N° 24 al tono de tela

Etiqueta de marca pegada en pretina

La prenda deberá estar exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchada, etc.

SACO CABALLEROS

CARACTERISTICA DEL SACO

TELA PRINCIPAL: Azul noche (ARTICULO 810001 – COL. 280) 25% Lana 75% poliéster.

MODELO: Clásico

CONFECCIÓN: Estilo sastre artesanal a sobre medida en forma individual a cada usuario con acabados de primera calidad.

CUELLO: De dos piezas, superior fusionado, con entretela tejido fisionable, además tiene pie de cuello, inferior con fieltro al tono de la tena unido con el exterior con costura ZIG – ZAG estilo sastre, en los extremos es embolsado con costura recta 1 cm. El cuello debe ser simétrico, al centro lleva un cintillo para colgar, con marca confeccionista.

CORAZA O EMPECHADO: Compuesto de 3 materiales y unidos mediante costura diagonal recta o zig-zag sucesivas: fieltro blanco o pelón (entretela no tejida composición poliéster), plástica o crin (tejido urdimbre trama que tiene propiedad de rebote horizontal al saco) debidamente confeccionado.

VAINAS o CHORRERAS: Ubicadas en las mangas al momento de unirlas al cuerpo, deben estar hechas de crin (tejido de urdimbre trama que contiene pelo de animal y algodón) cortado al sesgo y cosidas en la cabeza de la manga con la finalidad de darle forma y vuelo a la cabeza de la manga.

DELANTERO IZQUIERDO: Lleva 3 ojales bordados a máquina tipo ojo de chanco de 2.8 cm. De largo, con corte de 2.4 cm y atraque vertical, simétrico y equidistantes, según corresponda, en la parte superior del lado izquierdo va 1 bolsillo tipo cartera de 2.5 cm de ancho y 11 cm de largo, lleva en la parte inferior bolsillo tipo ojal con tapa. El corte de bolsillo (abertura) y las tapas (5 cm) de ancho y 15.5 cm de largo. Los vivos del bolsillo son de 0.5 cm de ancho y 15.5 cm de largo, la contratapa de la misma tela principal del saco. En la solapa del saco lleva ojal bordado a máquina tipo ojo de chanco de fantasía de 2 cm de largo sin cote y atraque vertical. La vuelta de una sola pieza y termina en la sisa colindante con la manga. Sobre esa pieza van los bolsillos internos.



DELANTERO DERECHO: Lleva 2 botones N° 32L, simétricos y equidistante según correspondan. En la parte inferior en el bolsillo interno superior derecho 2 botones N° 32L y 24L de repuesto respectivamente a un extremo del bolsillo.

Lleva en la parte inferior del bolsillo ojal con tapa. El corte del bolsillo (abertura) y las tapas (5 cm de ancho y 15.5 cm de largo) lleva una entretela tejida fisionable de refuerzo. Los vivos del bolsillo son de 0.5 cm de ancho y 15.5 cm de largo, la contratapa de la misma tela principal del saco. La contratapa de la misma tela principal del saco. Además, lleva en el interior del bolsillo exterior inferior derecho y bolsillo relojero bastillado de 9.5 mm y pespunte a 1.6 mm. La vuelta de una sola pieza y termina en la sisa colindante con la manga. Sobre la pieza va el bolsillo interno.

BOLSILLOS INTERIORES: Lleva 3 con vivos de la tela de 0.6 cm de ancho, para los principales (2 bolsillos internos superiores) de 13 cm de largo con atarques semilunar en los extremos de los vivos de los bolsillos en el color contraste (incluye tapa triangular de tafeta labrada insertada, con 1 ojallito tipo flecha de tafeta de 0.7 cm ancho y su respectivo botón N° 24L) inferior derecho 1 bolsillo cigarrera tipo ojal de 13 cm de largo con atarques semilunar en los extremos de los vivos de los bolsillos en el color contraste.

COSTADILLO: Unido al delantero y espalda, para un mejor entalle de la prenda, lleva refuerzo de entretela tejida fisionable desde la sisa hasta la basta. Tela y tela forro orillados por separado y unidos con costura recta. Con ensanche de 3 cm por lado.

ESPALDA: De 2 piezas y en la parte inferior central espalda, sin abertura montada (centro) o 2 aberturas montadas (costados), a solicitud del servidor. Así mismo si es 1 abertura, llevan cruce de 4.5, de ancho de la misma tela principal, el cual se dará vista por el revés del saco al servicio.

INTERIOR: Interior del saco totalmente forrado con tafeta labrada 100% poliéster y de primera calidad. De la totalidad de acuerdo al color de la tela principal lleva un fuelle en la parte central superior espalda de 3 cm de profundidad x 35 cm de largo.

CARACTERÍSTICAS DEL PANTALÓN

TELA PRINCIPAL: Azul noche (ARTICULO 810001 – COL. 280) 25% Lana 75% poliéster.

MODELO: Clásico de vestir, modelo con o sin pliegues a solicitud de usuario.

COSTURA

11 p.p.p. +/- 10% poliéster del color de la tela principal, prenda interior remallado total, el remallado (orillado) de 0.5 cm de ancho.

7.2 Condiciones de operación

El inicio de la prestación será a partir del día siguiente de suscrito el contrato y no desde la entrega de las telas y demás materiales por un tercero. La finalización de la prestación incluye los ajustes y arreglos finales de las prendas por el proveedor a fin de determinar si corresponde o no penalidad, bajo responsabilidad.

7.3 Embalaje y rotulado

Los bienes deberán estar correctamente embalados y protegidos para su traslado a fin de que lleguen en óptimas condiciones para su uso a las instalaciones de la UGEL Paucar del Sara Sara, de acuerdo al siguiente detalle.

- Los uniformes: saco para damas y caballeros y pantalones: según corresponda de caballeros o de damas, serán entregados cada uno en un colgador anatómico de plástico. con gancho de metal, cubierto en bolsa transparente y sobre todo con porta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

terno, rotulados con tarjetero transparente donde se debe indicar nombre del beneficiario o beneficiaria, talla y oficina de destino.

Las prendas deben estar exentas de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.).

7.4 Garantía comercial.

El postor, deberá adjuntar en su oferta, la carta de garantía, constancia de distribuidor y especificación técnica emitida por el fabricante de la tela a ofertar.

7.5 Presentación y evaluación de muestras

El postor, adjudicado con la buena pro, luego de ser notificado la orden de compra o suscrito el contrato deberá de entregar de manera obligatoria una muestra del bien del objeto de la contratación de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la parte que corresponda.
- b) Las muestras de uniformes (vestuario) presentadas por los postores serán sometidas a una evaluación y podrán ser cotadas, descosidas, desarmadas o marcada según sea el caso para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requerida.

Evaluación de muestras a cargo de la comisión Objetivo:

Verificar que las muestras presentadas por los postores cumplan con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecidos en las Bases.

Evaluar de manera aleatoria los bienes ingresados al Almacén. tomando en consideración la muestra ganadora presentada inicialmente. Se verificarán los aspectos internos y externos referidos a la calidad de los insumos, diseño, uniformidad y simetría de las partes (vestuario), dimensiones descritas en las Especificaciones Técnicas (texto y gráfico), acabados y finalmente, forma de presentación de las muestras.

A) ASPECTOS QUE SERÁN VERIFICADOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA:

- ❖ Verificación del modelo de las prendas de acuerdo a las bases.
- ❖ Verificación de las medidas de: Tallas de las muestras.
- ❖ Ensanches Costuras, incluido pespuntos. Botones Distancias y ubicación de los componentes de las prendas, bolsillos, inclinaciones, ojales, equidistancias de botones y ojales, vivos, pasadores, cuellos, solapas, fuelles, pasadores y presillas, pliegues, yugos de prendas, bastas, bastillados de mangas, tamaño y ubicación de etiquetas, aberturas, martingalas, colgadores. distancias: anchos y largos en general, dimensiones de los cierres, cruces.
- ❖ Verificación de materiales principales y avíos.
- ❖ Identificación de botones en tinte mediante corte transversal.
- ❖ Peso de entretelas y tipo por medio visual en cuanto a ligamentos y agente adhesivo mediante método visual y de plancha manual.
- ❖ Tipo de tejidos, de forros, entretelas. Tipos de tejido principal mediante contra muestra de fabricante. Tipo de cierre.
- ❖ Sesgos, en su coloración.
- ❖ Porta ternos, ganchos, material de empaque.
- ❖ Pespuntos, simetrías/formas, siendo necesario para ello desarmar parcialmente la prenda o según la necesidad.
- ❖ Verificación de la simetría de las prendas. Medición: Largos de mangas Cuellos y solapas.
- ❖ Bolsillos bilaterales.
- ❖ Cortes de costadillo y espalda





- ❖ Anchos de hombro
- ❖ Distancias entre ojales y botones
- ❖ Puños de igual dimensión
- ❖ Simetría de hombreras
- ❖ Cortes simétricos en la parte interna de forro y tela principal * Largo de forros bilateralmente iguales o bajo tolerancias.
- ❖ Ruedos de manga.

B) METODOLOGIA

- ❖ Mediciones, pruebas físicas utilizando los siguientes instrumentos:
- ❖ Cinta métrica flexible Regla de acero milimetrado y en pulgadas, de diferentes tamaños 50 cm, 20 cm, 10 cm.
- ❖ Calibrador o vernier con la capacidad de medir pulgadas y centímetros para distancias de precisión. Regla sexagesimal para medir ángulos de inclinación
- ❖ Medición con ayuda de lupa para ayudarse en conteos en zonas difíciles de contabilizar.
- ❖ Tizas de diferentes colores para marcas las no conformidades.
- ❖ Piquetera, tijera, alicate de corte, cuchillas, para verificar los diversos componentes externos e internos:
- ❖ Cuenta Hilos: Para determinar la densidad de urdimbre y trama de la tela, así como las puntadas por pulgada o por centímetro, como sea el caso. Encendedor: Para identificar fibras naturales y sintéticas.
- ❖ Medición de Pesos mediante balanza digital calibrada y con precisión de un centésimo de gramo
- ❖ Tijera, reglas, marcadores y sacabocado para realizar el corte anterior al pesado de componentes.
- ❖ Lámpara para apreciar posible contaminación de tejidos.
- ❖ Cristales anti UV y lámpara infra roja y de UV. Alicata para cortar botones.
- ❖ Cámara fotográfica digital: Para dejar constancia defecto presentado.

C) PRUEBAS A QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS

- ❖ Verificación e identificación de los avíos y componentes de cada ítem y su integridad.
- ❖ Cuantificar las prendas de acuerdo a lo pedido en las bases integradas como muestras. Tomar inventario de ellas.
- ❖ Medición y verificación de las especificaciones técnicas en las partes externas e internas de las prendas. (Sin desarmar aún las prendas) o calzado.
- ❖ Medición de ángulos de inclinación mediante reglas sexagesimales. Apertura de prendas o desarticulación de las partes para apreciar componentes internos. Conteo interno y verificación interna de lo pedido en las especificaciones técnicas.
- ❖ Dicha prenda no deberá torcerse ni exprimirse para evitar subjetividades, se secarán a la intemperie debido a ser acorde con el plazo de evaluación, en caso extremo se utilizará un secador de aire caliente manual.
- ❖ Las evaluaciones se realizarán utilizando el marco de las Normas Técnicas Peruanas (NTP)- Indecopi del "Catálogo Especializado de Confecciones" y tablas de muestreo AQL para establecer los niveles de Calidad del Vestuario Institucional requeridos en las Especificaciones Técnicas.

D) NUMERO DE MUESTRAS SOLICITADAS

Un artículo de cada prenda que conforma el ítem talla M, sólo se presentará uno para dama y caballeros.



VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.

8.1 Lugar

Los vestuarios y accesorios se recibirán en el almacén central de la UGEL Paucar del Sara Sara

8.2 Plazo

El plazo para la entrega del bien es de 45 días calendarios, para cual se deberá tener en cuenta el siguiente cronograma:

- a) Toma de medidas: 05 días calendarios desde la firma del contrato.
- b) Prueba de vestuarios: La prueba de vestuario y/o entallados se realizarán después de 25 días posteriores a la toma de medidas.
- c) Entrega de uniformes: la entrega se realizará a los 15 días posteriores a la prueba de vestuarios.

NOTA: el contratista deberá contar mínimamente con 03 personas permanentes para la toma de medidas, de 9:00 am. – 13:00 horas y en la tarde de 14:30 pm a 16:30 pm.

IX. SISTEMA DE CONTRATACION.

Precios Unitarios

X. CONFORMIDAD DE PAGO:

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción por la oficina de bienestar social y demás consideraciones establecidas en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

XI. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en Soles, en una (01) armada dentro del plazo de diez (10) días; de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, posteriores a la presentación de la factura acompañada de las conformidades de recepción física y de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

XII. ADELANTOS

No corresponde

XIII. PENALIDADES:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes objetos de la contratación, la Entidad le aplicara una penalidad por cada día atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento.





**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE TERNOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA UGEL PAUCAR
DEL SARA SARA**

DAMAS

1. CANALES GUARDIA, Esther
2. RAMIREZ LIZARBE, Arleni Maria
3. PEREZ GARCIA, Soledad Yaska
4. HUAMAN CRISOSTOMO, Griselda
5. ALLCCA HUAMANRIMACHI, Nery
6. HUARCAYA UTURUNCO, Nola Sarela
7. VARGAS CALLE, Elizabeth Lucy
8. ROMERO RAMIREZ, Yovana
9. PRADO AYQUIPA, Yeralin Jessica
10. ALVAREZ ANAMPA, Indira Ofelia
11. ALVAREZ MONTOYA, Paula Veronica
12. HUACHACA CUEVAS, Jackeline Sandra
13. ESPINOZA HUAMANI, Daliah Fiorella
14. TORRES ANAMPA, Rina Kelly
15. REMICIO ASPILCUETA, Angela Paula
16. RIVAS FERNANDEZ, Marisol Dalia
17. APAZA COAQUIRA, Norca Noemi
18. MITMA ESPINOZA, Ena Zulma
19. BERNALES COTAQUISPE, INES ANGELICA

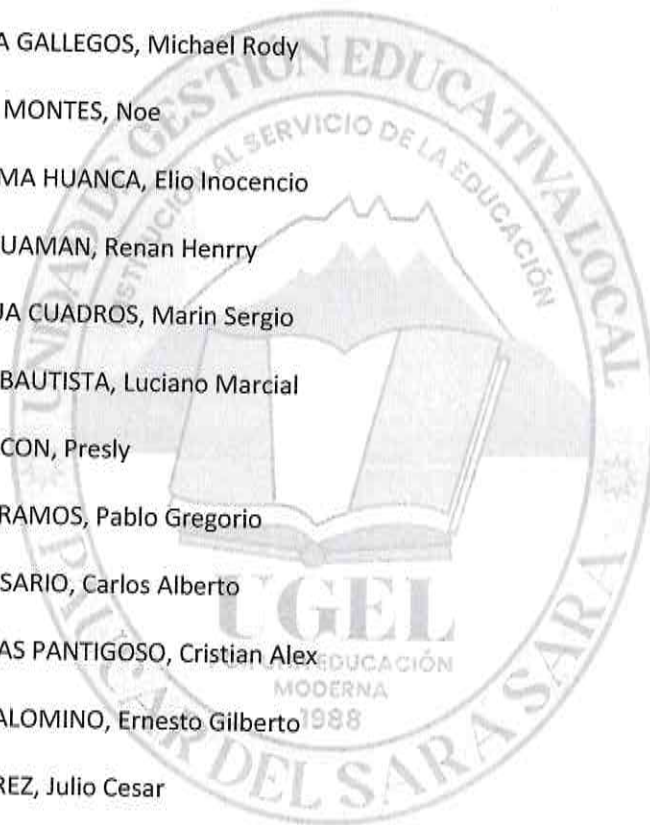




**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE TERNOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA UGEL PAUCAR
DEL SARA SARA**

VARONES

1. HUACHACA COLLAO, Juan Celestino
2. GARCIA CHIARA, Edilberto
3. ESPINOZA GALLEGOS, Michael Rody
4. GELDRES MONTES, Noe
5. PAUCARIMA HUANCA, Elio Inocencio
6. RIVERA HUAMAN, Renan Henry
7. ANTAYHUA CUADROS, Marin Sergio
8. SALAZAR BAUTISTA, Luciano Marcial
9. PEÑA FALCON, Presly
10. SALAZAR RAMOS, Pablo Gregorio
11. TAYPE ROSARIO, Carlos Alberto
12. CONTRERAS PANTIGOSO, Cristian Alex
13. FLORES PALOMINO, Ernesto Gilberto
14. ROJAS PEREZ, Julio Cesar
15. ANCCO SUPANTA, Vertin
16. GARCIA SIVIRICHI, Hildebrando Saturnino
17. HUARCAYA ESCOBAR, Carlos Antonio
18. CALLA SARASI, Guido Rafael
19. ROSARIO VELDY, Juan Angel
20. GUARDIA GALLEGOS, Wilfredo Yumar
21. BEJARANO AGUILAR, Jesus Gregorio
22. BARRERA DAVALOS, Erik Baylon





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

23. MONTES ROSARIO, Paul Davy
24. NEYRA MEDINA, Pedro Sabino
25. ROMERO PRADO, German Paulino
26. ESPINOZA HUAMAN, Aaron Liner

